



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones de la presencia de un basural a cielo abierto en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, a una distancia menor a la permitida, generando problemas de contaminación y potenciales consecuencias sobre la salud de la población.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Existe un basural a cielo abierto en Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, a una distancia menor a la permitida.

El basural está a la margen del Arroyo Saladillo, zona declarada reserva hídrica y reserva natural en la cual no se puede intervenir a menos de 200 metros.

Tiene un canal interno pluvial que descarga en el arroyo y un pozo a 50 metros del arroyo donde depositan los líquidos lixiviados.

De acuerdo a denuncias de vecinas y vecinos, depositan todo tipo de residuos peligrosos hasta patológicos.

Informa que ingresan particulares en carros y autos con el objetivo de sacar basura y también hierro.

Por otro lado existen instalaciones nuevas sin uso que fueron abandonadas desde hace años cuando se produjo la inauguración.

Esas instalaciones son galpones nuevos (desde 2016/17) para separar la basura orgánica e inorgánica, papel, cartón plástico, hormigón y hasta piletas para tratar los líquidos lixiviados.

El basural tiene una historia de casi veinte años y es imprescindible atender esta agresión permanente contra el ecosistema y la salud.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE